



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1068 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Barrios, Yamandú

Extracto: E/ Proy. Declaración. De Interés del HCD, la imposición del nombre Dr. RAÚL GUSTAVO LOZANO al SALÓN PRINCIPAL de la sede del C.P.A.P.C. (Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial).

Fecha de Entrada: 2024-08-26



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

CONSIDERANDO:

Que, los 29 de agosto de cada año se celebra el día del abogado en Argentina. Desde 1958, en esta fecha se conmemora a Juan Bautista Alberdi, el prócer que sentó las bases para la Constitución Nacional de 1853.

Que, este año, las autoridades del C.P.A.P.C. (Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción) han decidido imponer el nombre del Dr. RAUL GUSTAVO LOZANO al SALON Principal de la sede social sita en calle Tucumán N° 570 de esta Ciudad, en un acto que se llevará a cabo el día 29 de agosto, desde las 19 hs.

Que, el evento es relevante al cumplirse 23 años de Colegiación Pública de los Abogados de la Provincia y como homenaje al respetado jurista, Dr. GUSTAVO LOZANO, quien fuera el primer Presidente del C.P.A.P.C.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**DE INTERES NOMBRE DR. RAUL GUSTAVO LOZANO SALON DEL COLEGIO DE
ABOGADOS**

ARTICULO 1º: DECLARA de INTERES del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE la imposición del nombre Dr. RAUL GUSTAVO LOZANO al SALON PRINCIPAL de la sede del C.P.A.P.C. (Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Judicial), sita en Tucumán 570 de esta Ciudad, a llevarse a cabo el 29 de agosto del corriente, desde las 19 horas.

ARTICULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1068-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 26-08-2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1068-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Barrios, Yamandú

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 26 de Agosto de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1068-C-2024

Fecha de ingreso: 28/08/2024

Declaración N°: D239

[Declaración N°: D239 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1068-C-2024

Fecha de ingreso: 27/08/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 27/08/2024